

**PROPUESTA PROGRAMATICA  
OSPINO  
PERIODO 2013-2017**

**Geremias Colmenarez**

## Presentación

La propuesta de Gobierno que presenta el compatriota Geremías Colmenárez como candidato a la reelección a Alcalde del Municipio Ospino del Estado Portuguesa para el Período 2013-2017, se fundamenta en el **Programa de la Patria**, legado político e histórico del **Presidente Hugo Rafael Chávez Frías**, cuya base se orienta en la constitución de la República Bolivariana de Venezuela, las leyes del Poder Popular. De igual forma, se nutre en el cuerpo programático de la **Portuguesa Socialista**, presentado ante el Poder Electoral y al Pueblo de Portuguesa por el Comandante **Wilmar Castro Soteldo**, el cual está basado en la realidad socio-económica del estado.

También ha servido de fundamento el Plan de Desarrollo del Municipio Ospino, cuya contenido programático forma parte de esta Propuesta de Gobierno. La propuesta se afianza en ambos programas y en la experiencia enriquecedora del trabajo mancomunado partido- poder popular- gobierno materializado en los circuitos comunales como máxima representación de los colectivos de ciudadanos y ciudadanas en camino hacia La Comuna. De allí la importancia y la justificación considerando que esta propuesta enmarca dentro de los cinco objetivos históricos del Programa de la Patria que sirven de guía para avanzar en la construcción del socialismo bolivariano del siglo XXI Consideramos pertinente citarlos:

- I- Defender, expandir y consolidar el bien más preciado que hemos reconquistado después de doscientos años. “La independencia Nacional”.
- II- Continuar construyendo el Socialismo Bolivariano del Siglo XXI, en Venezuela como alternativa al sistema destructivo y salvaje del capitalismo y con ello

asegurar *“la mayor suma de felicidad posible, la mayor suma de seguridad social y la mayor suma de estabilidad política para nuestro pueblo”*.

**III-** Convertir a Venezuela en un país potencia en lo social, en lo económico y en lo político dentro de la gran potencia naciente de América Latina y del Caribe, que garanticen la conformación de una zona de paz en nuestra América.

**IV-** Contribuir al desarrollo de una geopolítica internacional en la cual tome cuerpo un mundo multicentrico y pluripolar que permita lograr el equilibrio del universo y garantice la paz planetaria.

**V-** Preservar la vida en el planeta y preservar la especie humana.

En síntesis el programa de la Patria se orienta hacia la consolidación del socialismo del Siglo XXI apuntando en los cinco motores del proyecto nacional Simón Bolívar y en las líneas generales del Plan de Desarrollo Económico y Social de la Nación, cuya concreción en el Estado Portuguesa se hace manifiesta en el proceso de gestión que prioriza la transformación revolucionaria, que se materializa en tres vertientes de acción política: **a)** El fortalecimiento del poder popular; **b)** Transformación del modelo económico y **c)** La edificación del poder comunal. En base a esto la propuesta de programa de Gobierno para el Municipio Ospino se genera de la exitosa experiencia de trabajo con los consejos comunales caracterizado en circuitos comunales, la recuperación de predios agrícolas y conformación de empresas socialistas.

Para el nuevo período se continuará avanzando en el empoderamiento de la gente a través del poder popular, los colectivos y otras organizaciones de base y continuaremos dándole acompañamiento técnico y transfiriendo recurso

económicos a los consejos comunales para que ejecuten proyectos de propiedad colectivas en vía de lograr la consolidación definitiva de las comunas con incidencia en lo social, en lo político, en lo económico. Pretendemos direccionar las propuestas de cambio de un modelo social consumista a un modelo social productivo con amplio arraigo en lo local, en lo autóctono. En virtud de lo anterior consideramos que nuestra propuesta de Programa de Gobierno Municipal Para el Periodo 2013-2017 está conformado por objetivos generales, estratégicos y proyectos base de los objetivos históricos del Plan de la Patria para una mejor revolución en nuestro municipio.

## **OBJETIVO HISTORICO:**

**I “DEFENDER, EXPANDIR Y CONSOLIDAR EL BIEN MÁS PRECIADO QUE HEMOS RECONQUISTADO DESPUÉS DE 200 AÑOS: LA INDEPENDENCIA NACIONAL”.**

## **OBJETIVO NACIONAL**

**Garantizar la continuidad y consolidación de la revolución bolivariana en el poder.**

## **OBJETIVO ESTRATÉGICO MUNICIPAL Y PROYECTOS.**

### **1. Contribuir con el fortalecimiento del sistema de seguridad integral.**

- 1.1. Contribuir a mejorar los niveles de seguridad en el Municipio mediante el apoyo y coordinación con los entes públicos estatales, municipales y con el poder comunal.
- 1.2. Apoyar La Gran Misión a Toda Vida Venezuela y al Movimiento Por La Paz y la Vida, así como los demás programas de prevención del delito de los organismos Municipales de LOPNA.
- 1.3. Impulsar la habilitación y equipamiento de una sede para protección civil con el propósito de garantizar acciones: oportunas en prevención de desastres y apoyo inmediato en caso de desastres naturales.
- 1.4. Elaborar un proyecto de ampliación y rehabilitación integral de la Comandancia de Policía de Ospino con criterios de seguridad y derechos humanos para ser presentado a la Gobernación del estado Portuguesa

- 1.5. Implementar de programas especiales para la formación de los ciudadanos (as) que conforman los consejos comunales en cuanto a prevención de desastres en las siguientes parroquias del Municipio Ospino.
- 1.6. Impulsar la implementación de la seguridad escolar mediante la integración de los órganos de seguridad (Tránsito terrestre, bomberos, protección civil, a fin de contribuir con la formación integral como posibles vías de orientación pre vocacional. Así como también la crear un estado de conciencia en la ciudadanía que las infraestructuras escolares son un bien de prosperidad social y colectiva.
- 1.7. Impulsar la formación integral a los conductores de motocicletas para minimizar la cantidad de accidentes viales.
- 1.8. Gestionar el fortalecimiento del Cuerpo de Bomberos cuya sede provisional funciona en el antiguo Peaje de la Autopista. En el Estado el Cuerpo de Bomberos depende directamente de la Gobernación y ha sido un logro de la actual gestión. la creación de la sede provisional de la Estación de Bomberos en Ospino. Se realizarán gestiones para el fortalecimiento el servicio y cuente con unidades tipo carro bomba y de socorro.
- 1.9. El Gobierno Municipal creará un Fondo Municipal para patrocinar Estudios Criminológicos específicos y tesis de grado que permitan entender científicamente el delito y el comportamiento de los transgresores en el municipio, como herramienta para construir políticas públicas de prevención y control de la violencia y de la inseguridad que se fundamenten en estadísticas e indicadores confiables.

## **OBJETIVO NACIONAL**

Garantizar el manejo soberano del ingreso Nacional.

## **OBJETIVO ESTRATÉGICO MUNICIPAL Y PROYECTOS.**

### **2 Fortalecer los medios y mecanismos para la recaudación de rentas municipales.**

**2.1.** Modernizar periódicamente las ordenanzas municipales en materia tributaria.

**2.2.** Fortalecer la Unidad Administrativa responsable de la recaudación de tributos mediante los programas de capacitación de personal y dotación de equipos.

**2.3.** Establecer una gestión de planificación estratégica en la recaudación y monitorear el cumplimiento de metas de recaudación previstas en el Plan Operativo Anual de la unidad responsable de la recaudación de impuestos.

**2.4.** Aplicar las disposiciones en materia de impuesto de la propiedad inmobiliaria como una especie fiscal importante para mejorar los niveles de recaudación en el municipio.

**2.5.-** Luchar contra la evasión de impuestos

## **OBJETIVO NACIONAL**

**Seguir construyendo la hegemonía comunicacional para que en Venezuela se escuchen todas las voces.**

## **OBJETIVO ESTRATÉGICO MUNICIPAL Y PROYECTO.**

**3.1.** Fortalecer el sistema de medios públicos de la Alcaldía del Municipio Ospino mediante la inversión en equipos, presupuesto justo y acceso a programas de

adiestramiento para el personal de la Emisora Mas Triunfo 99. 4 FM y de la Televisora Corazón Adentro TV Ospino.

**3.2.** Crear y dotar el Servicio de Imprenta Municipal.

**3.3.** Orientar y apoyar experiencias de comunicación alternativa comunitaria

## **OBJETIVO NACIONAL.**

**Lograr la soberanía alimentaria para garantizar el sagrado derecho a la alimentación.**

## **OBJETIVO ESTRATÉGICO MUNICIPAL Y PROYECTOS**

### **4. Incrementar la producción y calidad de los alimentos que requiere el pueblo.**

4.1. Diligenciar ante los organismos nacionales y estatales políticas, programas y medidas que contribuyan a incrementar la superficie cultivada en el procurando incrementar la asistencia técnica y el acompañamiento oportuno a nuestros productores del campo.

4.2. Gestionar ante los organismos nacionales y estatales políticas, programas y medidas para reducir los efectos negativos de la dependencia absoluta de monocultivo de Café en la zona alta, mediante programas de extensión agrícola y apoyo crediticio para estimular la diversificación y rotar cultivos conservacionistas para fortalecer la soberanía alimentaria con el menor impacto ambiental.



- 4.3. Impulsar el incremento de la producción del café, tomando en cuenta que somos el primer productor de este rubro, esto mediante el acompañamiento, asesoría de la coordinación municipal del plan café y los entes regionales en esta área.
- 4.4. Impulsar la siembra de cultivo de ciclos cortos tomando en cuenta las épocas de verano e invierno.
- 4.5. Estimular el debate sobre las políticas públicas en materia agrícola con criterio de revisión, rectificación y reimpulso.
- 4.6. Continuar impulsando la conformación de empresas de propiedad social para que nuestros campesinos y campesinas vuelvan a las labores del campo y puedan vivir del producto de la tierra asegurando el sustento de sus familias y fortaleciendo la soberanía alimentaria.
- 4.7. Solicitar al Ministerio del Poder Popular Para Educación la Rehabilitación de la Escuela Técnica Agropecuaria de Ospino y la dignificación de los alojamientos para estudiantes internas e internas.
- 4.8. Articular conjuntamente con el Ministerio del Poder Popular de Ciencia y Tecnología, el INIA, UNELLEZ y ASOSPINO la creación de un Laboratorio de suelos de doble propósito que sirva para dar asistencia técnica a los productores de Ospino y de Municipios vecinos y para tareas de docencia e investigación en materia de edafología.
- 4.9. En ejercicio de sus competencias de ordenación del territorio el Municipio propondrá ante el Ministerio del Poder Popular del Ambiente y el Ministerio del Poder Popular de Agricultura y Tierras la declaratoria de las Zonas de Aprovechamiento Agrícola en Ospino y apoyará los Distritos Motores y Ejes de Desarrollo.

- 4.10. El Municipio defenderá su patrimonio agrícola ejidal y promoverá experiencias piloto de desarrollo agrícola público, comunal, privado y mixto en la zona.
- 4.11. El gobierno municipal promoverá la formulación de Plan de Desarrollo Ganadero Sustentable Para Fortalecer la Soberanía Agroalimentaria partiendo de un diagnóstico de la situación actual de la ganadería bovina, bufalina, porcina y caprina con el fin de mejorar la producción y la productividad de carne y leche mediante la asistencia técnica y financiera oportuna a los productores, la asistencia sanitaria y el mejoramiento genético.
- 4.12. Se avanzará en el establecimiento de alianzas que favorezcan el establecimiento de experiencias de ganadería intensiva para la producción de carne y leche en el Municipio.
- 4.13. El Municipio apoyará el establecimiento del Complejo de Producción Avícola en Ospino dentro de los Convenios Brasil-Venezuela que permitirá sustituir hasta un 20% de las importaciones de pollo y a tal fin establecerá alianzas con PDVSA Agrícola con el fin de maximizar los impactos sociales del proyecto en materia de generación de empleo, desarrollo agrícola aguas abajo y establecimiento de granjas avícolas en el área de influencia del proyecto.
- 4.14. Solicitar al Ejecutivo Nacional y a PDVSA Agrícola agilizar la culminación del **Complejo de Derivados de la Caña de Azúcar, Pedro Pérez Delgado** en el Ceibote, así como, la ejecución de proyectos en el entorno para mitigar los impactos viales, socio-culturales y económicos del proyecto y en atención a la política pública de punto y círculo.
- 4.15. Se fomentarán rubros no tradicionales como las leguminosas, musáceas, tubérculos y la horticultura comunitaria y familiar.

- 4.16. El gobierno municipal apoyarán las iniciativas públicas, privadas o mixtas en materia agroindustrial.
- 4.17. Se harán nuevos esfuerzos para incrementar la capacidad de instalaciones agroindustriales para darle valor agregado a la producción de café. En tal sentido se harán gestiones para lograr al menos dos nuevas torrefactoras de mediana capacidad para el municipio.
- 4.18. Velar por la mejor atención de los organismos regionales y nacionales en los proyectos a establecerse en predios recuperados.

#### **OBJETIVO NACIONAL.**

**Eliminar definitivamente el latifundio.** Realizar un proceso de organización y zonificación agroecológica en base a las capacidades de uso de la tierra y crear un sistema de catastro rural para garantizar el acceso justo y uso racional del recurso suelo.

#### **OBJETIVO ESTRATÉGICO MUNICIPAL Y PROYECTO.**

### **5. Contribuir con la lucha contra el latifundio y favorecer la ordenación sustentable de las tierras agrícolas**

**5.1** .Fortalecer la unidad administrativa responsable del servicio de Catastro Municipal mediante la dotación de equipos y la formación integral de los trabajadores, que permitan desarrollar el trabajo diversificado mediante la implementación de un sistema de catastro rural planificado y organizado para

división y distribución de predios de vocación agrícola y pecuaria que se encuentren en manos de latifundistas previa su recuperación.

5.2. Impulsar el acceso oportuno y al menor tiempo posible, por parte de nuestros campesinos, campesinas, a la obtención de los recursos necesarios: tierra, agua, riego, semillas, y créditos necesarios para la producción, fomentando el uso racional de los mismos en el tiempo.

5.3 Apoyar a los entes responsables de la dotación de parque de maquinarias agrícolas a los campesinos y campesinas constituido en empresas de propiedad social colectiva entre ellos, tractores, cosechadoras, implementos agrícolas para la siembra para fortalecer la seguridad alimentaria.

5.4 Fortalecer los programas de vialidad rural mediante el asfaltado, rehabilitación, mantenimiento y construcción de nuevas vías de penetración mediante la creación de brigadas conformadas por consejos comunales, campesinos y campesinas productores y la Alcaldía

5.5. Impulsar el Plan de Desarrollo Agrícola Integral de nuestro Municipio como vía estratégica para continuar consolidando la seguridad alimentaria e incorporar la mayor cantidad posible de ciudadanos al trabajo del campo

5.6. Acelerar la demarcación catastral de los espacios geográficos y rurales de la tierra para hacer entrega de los títulos de propiedad a campesinos, campesinas, hombres y mujeres.

## **6. OBJETIVO MUNICIPAL Y PROYECTOS.**

**6.1.,. Reducción de los pasivos laborales del personal del a Alcaldía y demás mediante gestión de recursos ante el nivel central mediante un programas novedosos de reducción de pasivos laborales**

**asociados a la construcción o mejoramiento de viviendas u otras formas y de acuerdo con su factibilidad legal..**

**6.2. Fortalecer los programas para el beneficio del personal administrativo y obrero.**

## **OBJETIVO HISTORICO**

***II CONTINUAR CONSTRUYENDO EL SOCIALISMO BOLIVARIANO DEL SIGLO XXI EN VENEZUELA COMO ALTERNATIVA AL MODELO SALVAJE DEL CAPITALISMO Y CON ELLO ASEGURAR LA MAYOR SUMA DE FELICIDAD POSIBLE, LA MAYOR SUMA DE SEGURIDAD SOCIAL Y LA MAYOR SUMA DE ESTABILIDAD POLITICA PARA NUESTRO PUEBLO.***

## **OBJETIVO NACIONAL**

Propulsar la transformación del sistema económico para la transición al socialismo Bolivariano trascendiendo el modelo el modelo rentista petrolero capitalista hacia el modelo económico productivo socialista basado en el desarrollo de las fuerzas productivas.

### ***OBJETIVO ESTRATÉGICO MUNICIPAL Y PROYECTO.***

6.1 Impulsar empresas de manufacturas de propiedad social colectiva que contribuyan al desmontaje del modelo rentista.

6.2 Estimular mediante el asesoramiento proyectos y créditos en fomento de pequeñas y medianas empresas privadas, exaltando el trabajo de los ciudadanos y ciudadanas en un marco de corresponsabilidad.

## **OBJETIVO NACIONAL**

***Construir una sociedad igualitaria y justa***

**OBJETIVO REGIONAL ESTRATÉGICO Y PROYECTOS DEL MUNICIPIO.**

**7. Fortalecer los servicios de atención primaria de salud pública y cooperar con el sistema integral de salud**

7.1. Solicitar al Ministerio del Poder Popular Para la Salud y la Dirección Regional de Salud el establecimiento de un Programa de Seguimiento Epidemiológico en el Municipio Ospino en el área de enfermedades tropicales dada la prevalencia histórica de enfermedades como Chagas, Leishmaniasis, Lepra, Fiebre Mayaro y Leptospirosis,

7.2. Promover la adquisición de dos vehículos doble tracción y el equipamiento, Los Comités de Salud y necesario para fumigación y la creación de un servicio coordinado con el MPPS y las comunidades para tareas de fumigación y educación sanitaria

7.3 Levantar el Catastro digitalizado de Establecimientos de Salud Pública y Privada localizados en el Municipio Ospino y el levantamiento de los diagnósticos físico, estructural y de equipamiento, y la indicación de la parcela y a propiedad del inmueble así como la regularización de los inmuebles de propiedad Municipal afectados a la prestación de servicios de salud y su incorporación al registro de bienes municipales.

7.4 Publicar en impresos y en Multimedia la Guía de Servicios y Establecimientos de Salud en el Municipio Ospino,

7.5 Mejorar los niveles de apoyo y coordinación con la Misión Barrio Adentro, y contribuir a la recuperación de los ambulatorios urbanos y rurales, así como adecuar la

7.6. Dotar de equipos y reactivos el Laboratorio Clínico Municipal que funciona en la sede del CEM.

7.7 Hacer gestiones y cooperar en el proyecto para la construcción de aulas que sirvan para impartir enseñanza de medicina social, bien sea en la Aldea Universitaria o en otro espacio educativo..

7.8 Repotenciar las Ambulancias de propiedad Municipal y adquirir nuevo vehículos y mejorar el Servicio Público Municipal de Ambulancias para el traslado de pacientes hacia centros de referencia. Dotarlas de sistemas GPS y de comunicación.

7.9 Fortalecer los servicios de apoyo a los pacientes que regularmente presta la Alcaldía del Municipio Ospino y relanzar la organización de los servicios médicos del Municipio

7.10. Avanzar hacia la creación de servicio médico –odontológico del personal de la Alcaldía.

7.11. Promover la Galería de Médicos Ospineros en el Hospital Raúl H de Pascuali y gestionar que el auditorio ese centro de salud lleve el nombre del Dr. Humberto Campins.

7.12. Impulsar proyectos de farmacias populares para el Municipio.

7.13, Solicitar al MPPS que adelantan los convenios con las Universidades para la incorporación del Hospital de Ospino como Hospital Universitario.

7.14. Promover un proyecto de adquisición de vehículo y equipos para fumigación que contribuya al control de vectores.



## **OBJETIVO NACIONAL**

Construir una sociedad igualitaria y justa.

## **OBJETIVO ESTRATEGICO MUNICIPAL Y PROYECTOS**

### **8. fomentar la actividad deportiva.**

#### **OBJETIVO ESTRATÉGICO MUNICIPAL Y PROYECTOS.**

8.1 Poner en práctica el Decreto Sobre Catastro de Instalaciones Deportivas en el Municipio Ospino para levantar información básica. El instrumento permitirá precisar información como: linderos, superficie, origen de la afectación, tiempo de construcción, estado de conservación, área de influencia, fotografía, intensidad de uso

8.2 Avanzar en la Culminación del Gimnasio Cubierto - Escuela Deportiva de Ospino como espacio múltiple de alta competencia para disciplinas como basquetbol, volibol, futbol de salón , balón mano, fútbol de salón mediante la gestión oportuna y seguimiento del proyecto presentado al Ministerio del Poder Popular . el proyecto contempla: culminación de la edificación, canchas auxiliares y edificio para alojamiento, comedor y capacitación, obras exteriores. El Gimnasio está integrado al Parque Lisandro Alvarado. Se elaborará la Ordenanza sobre el Gimnasio y el Parque Lisandro Alvarado que son bienes municipales.

8.3. El ente municipal a cargo de la promoción del deporte, la actividad física y la educación física elaborará un Plan Operativo Anual .Procurará establecer una sede para su funcionamiento y recibirá mobiliario y equipos para su funcionamiento

8.4 Relanzar la Misión Barrio Adentro Deporte en el Municipio

8.5. Continuar con el mejoramiento del Campo de Fútbol de Banco obrero en Ospino

8.6. Se afectarán los terrenos para un Complejo Deportivo y se elaborará el proyecto correspondiente para un polideportivo que contemple estadios para fútbol, beisbol y canchas auxiliares.

8.7 Mangas de Coleo. Se estudiará la factibilidad legal y financiera de reubicar las Mangas de Coleo de Ospino y la Aparición. Previos dictámenes y consultas legales y considerando la opinión de de las Asociaciones Deportivas.

8.8. Elaborar una propuesta de rehabilitación de las canchas del antiguo Parque de Recreación Dirigida de de Ospino en Barrio Abajo que contemple su conversión a canchas techadas.

8.9 Construcción de una Cancha Techada en La Aparición.

## **OBJETIVO NACIONAL**

Construir una sociedad igualitaria y justa.

## **OBJETIVO ESTRATÉGICO MUNICIPAL Y PROYECTO.**

**9. Avanzar en la democratización del acceso del pueblo a los bienes culturales-**

9.1 Creación y dotación del Servicio de imprenta Municipal.

## **OBJETIVO NACIONAL**

Construir una sociedad igualitaria y justa

## **OBJETIVO REGIONAL ESTRATÉGICO Y PROYECTOS DEL MUNICIPIO.**

## **Impulsar el trabajo cultural como herramienta formativa en lo social, político y económico**

9.1. Asegurar la infraestructura cultural para disponerla al servicio del pueblo como salas de libro de lectura (que cuente con libros, mesas, sillas y muebles para la lectura

9.2. Respalda la propuesta de un Cine Para Ospino.

Impulsar la creación de redes de organizaciones culturales de las diferentes comunidades del Municipio. Así como convenios de cooperación cultural para producción de bienes y servicios.

9.3. Asegurar la infraestructura cultural para disponerla al servicio del pueblo como salas de libro de lectura (que cuente con libros, mesas, sillas y muebles para la lectura

9.4. Encomendar a un arquitecto o llamar a concurso para la formulación de un proyecto de rehabilitación del Centro Cívico de Ospino con el fin de habilitar el área de usos múltiples, construcción de baños y reparación del techo.

9.5 Encomendar a un arquitecto un proyecto de rehabilitación del Club Portuguesa y su habilitación para Usos Culturales.

9.6 Creación del Instituto Municipal de Patrimonio Cultural y Proponer al Instituto nacional del patrimonio cultural la creación de la Autoridad Única del Centro Histórico de Ospino.,

9.7 Creación del Archivo Histórico Municipal con el propósito de resguardar la memoria locales para consulta e investigación histórica.

9.8. Apoyar el Programa de Formación de “Cronistas Comunales” promovido por la asociación de cronistas, La Dirección del Cronista y el Ministerio del Poder Popular Para la Cultura,

9.11 Llamar a Concurso para la propuesta de un Monumento alegórico al Bicentenario del Establecimiento del Cuartel General del Ejército Libertador en La Aparición de La Corteza.

9.12 Rehabilitación Integral de la edificación de Tipología Tradicional donde funciona la Biblioteca de Ospino

9.13 Apoyar el proceso de Rehabilitación de la Cubierta del Techo del Templo Colonial de Nuestra Señora de La Aparición de la Corteza y retomar el proyecto de mejoramiento contextual de ese Monumento Nacional .

9.14 Proponer ante el IPC la continuación del procedimiento de declaratoria de la Zona de Protección Iglesia de San Fernando Rey.

9.15. Apoyar la presencia del Sistema de Orquestas Juveniles en Ospino.

9.16 Impulsar proyectos e iniciativas para la rehabilitación y puesta en valor del Centro Histórico de Ospino.

## **OBJETIVO NACIONAL**

Construir una sociedad igualitaria y justa.

## **OBJETIVO ESTRATÉGICO MUNICIPAL Y PROYECTO.**

**9. Avanzar en la democratización del acceso del pueblo a los bienes culturales**

9.16. Impulsar la continuación de la infraestructura de la aldea universitaria, para garantizarle a los estudiantes el acceso a la educación universitaria municipalizado en un ambiente que garantice el desarrollo intelectual y creativo

**OBJETIVO NACIONAL.**

**Consolidar y expandir el Poder Popular y la democracia socialista.**

**OBJETIVOS ESTRATÉGICOS MUNICIPAL Y PROYECTOS**

**10. Contribuir a crear las bases para el Nuevo Estado Comunal afianzando el desarrollo del Gabinete Comunal.**

**10.1** Fortalecer y consolidar la comuna la Yaguara propuesta como vitrina del Municipio Ospino por la Gobernación del estado.

**10.2** Impulsar la creación comunas en la jurisdicción.

**10.3.** Impulsar la creación de un Distrito Motor Cafetalero y el Agua

**10.4.** Avanzar, mediante experiencias –piloto, en la transferencia de competencias de gestión y administración desde las instancias municipales hacia las comunidades organizadas (comunas).

**OBJETIVO NACIONAL.**

**Consolidar y expandir el Poder Popular y la democracia socialista.**

## **OBJETIVOS ESTRATÉGICOS MUNICIPAL Y PROYECTOS**

### **11.- Fortalecer las Grandes Misiones:**

11.1. Aplicar la política pública de revisión, rectificación y reimpulso de los niveles de coordinación entre la Alcaldía, el poder popular y las grandes misiones para mejorar su impacto y beneficios sociales.

11.2. Fortalecer La Gran Misión Vivienda Venezuela.

11.2.- Mejorar la Coordinación con Agropatria y la Misión Agrovenezuela.

11.3.- Apoyar la promoción de los servicios que presta Barrio Adentro Salud y Barrio adentro Deporte.

11.4 Apoyar a todas las Misiones Bolivarianas.

## **OBJETIVO HISTORICO**

***III.- CONVERTIR A VENEZUELA EN UN PAÍS POTENCIA EN LO SOCIAL, LO ECONÓMICO Y LO POLÍTICO DENTRO DE LA GRAN POTENCIA NACIENTE DE AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE, QUE GARANTICEN LA CONFORMACIÓN DE UNA ZONA DE PAZ EN NUESTRA AMÉRICA.***

## **OBJETIVO NACIONAL.**

**Desarrollar el poderío económico en base al aprovechamiento óptimo de las oportunidades que ofrecen nuestros recursos para la generación de la máxima felicidad de nuestro pueblo, así como las bases materiales para la construcción de nuestro Socialismo Bolivariano.**

## **OBJETIVO ESTRATÉGICO NACIONAL.**

**12.** Avanzar en la **industrialización del sector construcción** para atender la satisfacción de desarrollo de viviendas, edificaciones equipamientos urbano e infraestructura.

## **OBJETIVO MUNICIPAL Y PROYECTO**

12,1 .Para avanzar en la industrialización del sector de la construcción mediante el apoyo a iniciativas públicas, privadas o mixtas se apoyarán las siguientes proyectos en marcha actualmente en el Municipio y que están vinculados con la producción de insumos para la construcción de obras públicas y que darán viabilidad a la Gran Misión Vivienda

- Instalación y puesta en marcha de Planta Mezcladora de Concreto mediante alianza estratégica con el sector privado  
Fábrica de de Perfiles Metálicos (Proyecto de iniciativa privada, financiado por BANDES).
- Instalación y Puesta en marcha de Planta de Asfalto mediante alianza estratégica con otros entes públicos o privados.
- Instalación y Puesta en marcha de Planta de Agregados mediante alianza estratégica con otros entes públicos o privados.
- Promover el establecimiento de una planta para la producción de cemento de pequeña escala para la producción de cemento y cal para el mercado local y regional y mediante las alianzas estratégicas que se consideren pertinentes.
- Facilitar el establecimiento de empresas de producción en el Municipio

## **OBJETIVO ESTRATEGICO NACIONAL**

Conformar un sistema de parques industriales para el fortalecimiento temático de cadenas productivas y articulación del tejido industrial nacional, incorporando facilidades logísticas, formación, tecnología y sistema de distribución de insumos y productos con precios justos

## **OBJETIVO ESTRATÉGICO MUNICIPAL Y PROYECTOS.**

13.1 Promover el desarrollo de las Zonas Industriales A, B, C, D en la Zona de Servicios Múltiples de Ospino.

13.2 Impulsar la instalación de, varias plantas torrefactoras para el procesamiento de café a fin de crear valor agregado a la producción y generar empleo.

13.3 Promover el desarrollo de las zonas industriales propuestas del Municipio y de un polígono Agroindustrial para la parroquia Aparición..

13.4 Continuar impulsando el proceso de construcción y puesta en marcha proyecto Complejo Agroindustrial de Derivados de la Caña de Azúcar "Maisanta" en el caserío el Ceibote

13.5. Conformar una empresa del Sector Construcción de propiedad social directa para la fabricación de celdas, chaguaramos, bases de ventanas, entre otros por satisfacer la demanda de estos bienes y contribuir con la consolidación gran misión vivienda Venezuela.



13.5 Impulsar y fomentar la construcción de un mercado conexo de transferencia para garantizar la comercialización de cemento, cabillas, vigas y demás bienes utilizados en la construcción de infraestructuras y viviendas sin intermediario abaratando los costos

#### **OBJETIVO NACIONAL.**

Fortalecer el sector turismo como herramienta de inclusión social que le facilite y garantice al pueblo venezolano, fundamentalmente a las poblaciones más vulnerables, el acceso a su patrimonio turístico (destinos turísticos y el disfrute de la infraestructura turística del estado en condiciones de precios justos.

#### **OBJETIVO ESTRATÉGICO MUNICIPAL Y PROYECTOS.**

14.1 Contribuir a mejorar la oferta de alojamiento en el Municipio, en términos de cantidad y calidad. Se ordenará al instituto Municipal de Turismo y mediante el Decreto Respectivo y en alianza con los entes nacionales y estatales que corresponda el Inventario de Establecimientos Hoteleros y Similares a fin de cuantificar la cantidad y calidad de la oferta y la situación legal, sanitaria, laboral, tributaria, de servicios y sus necesidades de financiamiento, capacitación. Se publicará la guía municipal de servicios de alojamiento.

14.2. Mejorar la oferta de servicios gastronómicos. Se ordenará al instituto Municipal de Turismo y mediante Decreto, para que en coordinación con los entes nacionales y estatales realice el Inventario de Restaurantes a fin de cuantificar la cantidad y calidad de la oferta y la situación legal, sanitaria, laboral,

tributaria, de servicios y sus necesidades de financiamiento, capacitación. Se publicará la guía correspondiente.

14.3. Coordinar con INCES, Ministerio del Poder Popular Para el Turismo y con CORPOTUR, la formulación y puesta en marcha de un Programa de Capacitación de Recursos Humanos con énfasis en Hostelería, Atención al Público, Gastronomía, Higiene de los Alimentos y Guías Turísticos en Ecoturismo y Turismo Patrimonial.

Impulsar la conformación de una agencia turística de viajes de propiedad comunal que garantice el disfrute de destinos turísticos en el Municipio, el estado y el país a bajo costo.

14.4.- Elaborar el Plan Estratégico Municipal de Turismo en sintonía con el Programa de Gobierno y las políticas públicas.

14.5.- Ruta de Turismo Patrimonial y Natural

14.6. Planificar anualmente mediante acciones conjuntas CEDNA – Coordinación de Turismo – Educación un plan vacacional comunitario con un enfoque de corresponsabilidad entre el poder popular y la institucionalidad revolucionaria con miras a garantizar que nuestros niños conozcan el estado, las regiones y el país.

14.7 Realizar operativos con el Banco Bicentenario para facilitar el acceso a las tarjetas Buen Vivir Turismo.

14.8. Impulsar la construcción de paraderos turísticos en la zona alta parroquia la Estación para el fortalecimiento del turismo rural como estrategia de inclusión social y el conocimiento de los paisajes naturales (Chorro San Miguel, Santa Rosa; Santa Marta, Pozo del Silencio).

14.9 Impulsar la construcción de hoteles de propiedad social para la consolidación del turismo municipal.

14.10. Fomentar el diseño estratégico de una ruta turística interna en el municipio como vía para dar a conocer el paisaje geográfico natural de nuestro Municipio.

15. 11 Solicitar a la Gobernación la Culminación de la Vialidad Interna y Puesta en Marcha de Parador Turístico en Centro Servicios Conexos a la Autopista José Antonio Páez, ;Municipio Ospino Estado Portuguesa.

## **OBJETIVO ESTRATÉGICO MUNICIPAL Y PROYECTO.**

### **Aprovechamiento y desarrollo sustentable de las potencialidades mineras del municipio**

16.1. Fortalecer la capacidad de la empresa Socialista Minera Ospino (ESOMOSP) mediante los proyectos, alianzas estratégicas, y procura de recursos financieros que le permita ampliar sus operaciones y adquirir maquinaria, equipos y transporte para continuar fortaleciendo la Gran Misión Vivienda Venezuela y atender la demanda de material granular e insumos para la construcción del sector público y privado.

### **OBJETIVO MUNICIPAL Y PROYECTO**

16. Fortalecer las potencialidades del Municipio para la producción de carne bovina y la transformación de subproductos.

16. 1.- Fortalecer el Matadero industrial de Ospino mediante el aumento de su capacidad de matanza así como avanzar en la transformación local de sub-

productos e insistir en proyectos como la ampliación de la capacidad de refrigeración; sala de despostaje y obras de saneamiento ambiental.

16.2.- Promover proyectos aguas abajo como Tenería para la industrialización del cuero. Objetivo Nacional.

**IV. CONTRIBUIR AL DESARROLLO DE UNA NUEVA GEOPOLITICA INTERNACIONAL EN LA CUAL TOME CUERPO EL MUNDO MULTICENTRICO Y PLURIPOLAR QUE PERMITA LOGRAR EL EQUILIBRIO DEL UNIVERSO Y GARANTIZAR LA PAZ PLANETARIA.**

**OBJETIVO MUNICIPAL**

**17. Utilizar la ordenación del territorio como herramienta para promover el desarrollo sustentable de Ospino y aprovechamiento de sus potencialidades y localización estratégica.**

17.1. Impulsar iniciativas como los Distritos Motores de Desarrollo tales como el **Eje Cerealero** para la producción de arroz, maíz, y cultivos complementarios como caña, oleaginosas; **el Distrito Motor de Desarrollo del Agua y el Café**; La creación de **Zonas de Aprovechamiento Agrícola**.

17.2. Promover el desarrollo de la Zona de Servicios Múltiples de Ospino y sus cinco parcelamientos industriales propuestos-

17.3, Aprovechar las potencialidades de los proyectos: Complejo de Derivados de la Caña de Azúcar en el Ceibote, Parroquia La Aparición; Matadero Avícola de PDVSA en el Sector Montelar, Parroquia La Aparición; Desarrollo Avícola CVA en la

Parroquia La Estación para impulsar economías de aglomeración que favorezcan el desarrollo regional y local.

17.4. Apoyar la construcción del **tramo ferroviario** en el Municipio Ospino como factor de desarrollo y medio de integración humano, comercial y factor de desarrollo sustentable. Solicitar que se consideren y mitiguen los impactos ambientales y socio-culturales del proyecto ferroviario y solicitar que se establezca la vinculación de este medio de transporte con la localidad a través de la correspondiente estación.

17.5. Avanzar en el ordenamiento sustentable de las localidades especialmente en este contexto de inversiones que van a dinamizar la economía del Municipio y generaran flujos poblacionales que van a presionar sobre los espacios, los servicios y los equipamientos urbanos.

17.6. Fortalecer los mecanismos de control urbanístico en las localidades.

17.7. Favorecer nuevos nodos de desarrollo en la localidad de Ospino para reorientar la presión urbana. Establecer una nueva disciplina para orientar localización de instituciones bancarias y comercios con de alto impacto vehicular a fin de reducir el congestionamiento de las avenidas Páez y Libertador , favoreciendo su establecimiento en otras zonas de la ciudad.

## **V. CONTRIBUIR CON LA PRESERVACIÓN DE LA VIDA EN EL PLANETA Y LA SALVACIÓN DE LA ESPECIE HUMANA.**

### **Objetivo Nacional.**

**Contribuir e impulsar el modelo productivo Eco-socialista basado en una relación armónica entre el hombre y la naturaleza.**

## OBJETIVO ESTRATÉGICO MUNICIPAL Y PROYECTOS.

### **18. Establecer una gestión ambiental sustentable en el municipio**

18.1 El Gobierno Municipal en alianza con la Junta Ambientalista del Municipio, elaborará un diagnóstico ambiental actualizado del Municipio y patrocinará su divulgación. De igual forma Elaborará un Plan Estratégico de Gestión Ambiental Municipal y fortalecerá la unidad administrativa con competencia en el área.

18.2 La Alcaldía realizará un diagnóstico del servicio del aseo urbano y domiciliario; procurará la repotenciación y adquisición de unidades de recolección de basura; iniciará progresivamente el cobro de la tarifa del servicio a que exige la Ley de Gestión Integral de la Basura; capacitará a los trabajadores que laboran en el servicio de aseo urbano domiciliario; buscará soluciones para el problema de los desechos generados por establecimientos de salud y; gestionará ante el Ministerio del Poder Popular Para el Ambiente y la Gobernación del Estado el Saneamiento y Clausura del Relleno Sanitario de La Galera

18.3 Restablecer los mecanismos de cooperación con el instituto Nacional de Parques y solicitar el Plan de Manejo y Reglamento de Uso Para el Parque Nacional El Guache,

18.4. Establecer en la Casa de la Ciencia los Laboratorios de Botánica, Entomología y Suelos Para que sirvan de aula

18.5 Fomentar la siembra del café bajo sombra y la diversificación de la producción en la zona alta como alternativa al monocultivo.

18.6. Fomentar experiencias-piloto de cultivos como el bambú y otras especies, preferiblemente nativas y de rápido crecimiento, para mejorar la cobertura vegetal de zonas protectoras de ríos y quebradas.

18-7 Mejorar la gestión de áreas verdes, ornato e imagen urbana en el municipio a cuyo fin se formarán jardineros, personal para manejo de viveros y se incorporarán técnicas de paisajismo en el tratamiento manejo de las áreas verdes y espacios públicos de Ospino. Particular atención tendrán las Plazas Bolívar de Ospino, La Aparición, La Trinidad y La Estación.

## **OBJETIVO ESTRATÉGICO Y PROYECTOS DEL MUNICIPIO.**

### **20. Creación del Distrito Motor Cafetalero y del Agua.**

20.1 Contribuir con la creación del Distrito Motor Cafetalero y del Agua, a ejecutar por la Gobernación del Estado Portuguesa, que tiene como objetivo establecer sistemas de sostenibilidad productiva y ecológica, para resolver estructuralmente a mediano y corto plazo el problema ambiental y estratégico, la equidad social y socialización del capital.

## **OBJETIVO ESTRATÉGICO MUNICIPAL Y PROYECTOS.**

### **22- Fortalecer y mejorar el servicio de abastecimiento de agua a las poblaciones**

22.1. Crear el Instituto Municipal de Acueductos y Saneamiento del. Municipio Ospino con el fin de avanzar hacia una prestación directa del servicio a través de

Municipio realizando transferencias progresivas o convenios de cogestión con ESINSEP o con las comunidades.

22. 2. Elaborar un Estudio Integral de los Acueductos de Ospino, La Trinidad, La Estación y la Aparición que incluya topografía, inventario de elementos electromecánicos, catastro de redes, diagnóstico, análisis de calidad de aguas, cálculos de dotación y planes de inversión, mantenimiento y capacitación de operarios.

22.3. Realizar un catastro digitalizado de los acueductos rurales y consolidar un Plan Rector de Abastecimiento de Agua en el Municipio.

22.4. Promover el uso racional del agua en los centros poblados.

22.5. Relanzar las Mesas Técnicas de Agua

22.6. Dotar de sede al Instituto, empresa o servicio autónomo Municipal de Acueductos y Saneamiento del Municipio Ospino para que funcionen las oficinas comerciales, depósitos, unidad técnica, sala situacional, salón múltiple, laboratorios, vivero forestal

22.7. Avanzar hacia la gestión automatizada de los sistemas de abastecimiento de agua para que desde la Sala Situacional se pueda conocer en tiempo real el estado de funcionamiento sus componentes mediante un sistema telemático.

22.8. Cumplir con la responsabilidad ambiental del Municipio en tanto realice el aprovechamiento de agua y, en tal sentido, se adecuarán toda la permisería ante el Ministerio del Poder Popular del Ambiente, y el ente Municipal encargado de la prestación del servicio realizará trabajos de repoblación forestal y promoverá programas de educación ambiental dirigidos a promover la conservación de los cuerpos de agua



22.9. Regularizar las toma de agua y los servicios de transporte de agua para consumo humano en camiones cisterna tanto pública como privada para garantizar la higiene y calidad de agua.

22.10. Mejorar el entorno urbano mediante la rehabilitación de las instalaciones de almacenamiento y bombeo de Barrio Arriba y la Caja de Agua y la creación de un parque temático del agua con fines de educación ambiental no-formal utilizando técnicas de adecuación museográfica de espacios abiertos.

## **OBJETIVO ESTRATÉGICO MUNICIPAL Y PROYECTOS.**

### **23. Mejorar el servicio de saneamiento ambiental**

23.1 Elaborar el Plan Rector de Aguas servidas para las localidades de Ospino, La Aparición, La Estación y La Trinidad. Y los proyectos para los sistemas de tratamiento de aguas servidas.

22.2. Continuar con la ampliación de redes de Cloacas.

22.3. Estudiar soluciones para los problemas de falta de cloacas en el eje sudoeste, María Laya, Cementerio, Mata de La Noche, Valle Centro, Valle Lindo, El Bosque, La Rampla y demás comunidades del sector.

22.4. Elaborar proyectos que comprendan la clausura de letrinas, sumideros y la construcción de salas de baño dentro de estrategias de mejoramiento de viviendas para asegurar la incorporación real de los habitantes al servicio de saneamiento.

**NOTA:** También forman parte de este Programa de Gobierno el Plan de Desarrollo Municipal y Los Planes de Desarrollo de Consejos Comunales. Igualmente los cuadros – resumen de actuaciones urbanísticas propuestas en materia de Equipamientos Urbanos y Servicios Básicos de Infraestructura para Ospino, La

Aparición, la Trinidad y La Estación; los Panes de Vialidad y el Banco de Proyectos General de la Alcaldía.